

**Información periódica para los productos financieros a los que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852**

**Nombre del Producto:** SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E.

**Identificador de Entidad Jurídica (LEI):** 959800Z6UK5QZL7WFF32

## Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> No
<input type="checkbox"/> Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ___% <input type="checkbox"/> en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	<input checked="" type="checkbox"/> Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, ha tenido un <b>24%</b> de inversiones sostenibles <input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo social
<input type="checkbox"/> Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social: ___%	<input type="checkbox"/> Ha promovido características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible



### ¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueven este producto financiero?

El Fondo ha definido la promoción de características medioambientales y sociales en las inversiones en cartera como su objetivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento 2019/2088, o Reglamento SFDR. La promoción de características medioambientales y sociales se ha materializado a través de la inversión en pequeñas y medianas empresas (PYMES) que contribuyen a las macrotendencias de Estilo de Vida, Digitalización y Sostenibilidad, y que pueden asociarse con objetivos medioambientales y sociales definidos en el marco internacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), por la contribución directa o indirecta de su negocio.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha seguido promoviendo dichas características mediante la implementación de actuaciones de sostenibilidad adaptadas a cada participada, el acompañamiento activo desde los Consejos de Administración, y el seguimiento de indicadores clave a través del marco de reporte de sostenibilidad de Suma Capital. Estas actuaciones han abarcado aspectos como la descarbonización, la inclusión social y laboral, y la mejora de la gobernanza corporativa.

Además, el Fondo ha identificado como inversiones sostenibles, conforme al artículo 2.17 del Reglamento SFDR, dos nuevas compañías incorporadas durante el ejercicio:

- **Vallfirest**, inversión medioambientalmente sostenible, por su contribución directa a los ODS 13 (Acción por el clima) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres), mediante el diseño y fabricación de soluciones para la prevención y extinción de incendios forestales.
- **NaviLens**, inversión socialmente sostenible, por su contribución directa a los ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), mediante el desarrollo de tecnología accesible para personas con discapacidad visual.

Estas se suman a las inversiones sostenibles previamente clasificadas: **Ziacom Medical**, en el ámbito social (ODS 3), y **Berria Bikes**, en el ámbito medioambiental (ODS 11).

A cierre del ejercicio, todas las inversiones en cartera contaban con un responsable de sostenibilidad y disponían de una hoja de ruta de Sostenibilidad aprobada, o en fase de elaboración, supervisada por su Consejo de Administración.

Asimismo, el Fondo evalúa la contribución de sus inversiones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) mediante un marco de seguimiento basado en el porcentaje de capital invertido en compañías cuya actividad, o bien los planes ESG implementados, están alineados con uno o más ODS. Esta contribución se calcula respecto al capital acumulado invertido por el Fondo, excluyendo las desinversiones realizadas.



El 100% de las inversiones en cartera del Fondo ha sido objeto de acciones por parte del Fondo orientadas a la promoción de características medioambientales y sociales, en línea con al menos uno de los ODS vinculados a la macro tendencia a la que contribuyen con su modelo de negocio. Estas acciones han incluido la promoción de medidas de eficiencia energética, el impulso al consumo de energía renovable, la reducción de emisiones de CO2 o la gestión adecuada de residuos, así como el fomento del empleo, la formación de los empleados, el desarrollo de planes de igualdad, la mejora de la seguridad y salud en el trabajo, el desarrollo de programas de compliance penal, la implementación de códigos de conducta y canales de denuncia, y el fortalecimiento de los órganos de gobierno y de la función de sostenibilidad.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad ?**

● **¿...y en comparación con períodos anteriores?**

Para evaluar la promoción de las características medioambientales y sociales, así como de las inversiones sostenibles, el Fondo realiza el seguimiento del desempeño de la cartera a través de unos indicadores de sostenibilidad detallados a continuación:

Indicadores de sostenibilidad ambientales	2021	2022	2023	2024	
Implantación de Políticas de gestión Ambiental	47,3%	19,7%	28,8%	32,7%	+4%
Consumo total de energía (GWh)	1,7	7,8	7,9	9,2	+14%

Consumo de energía renovable	11,4%	16,7%	1,1%	43,8%	+43%
Huella de carbono (alcances 1+2) (tCO2e)	298	1.476	1.889	1.207	-36%
Intensidad de la huella de carbono (alcances 1+2) (tCO2e/M€ ventas);	4,7	8,8	8,9	4,4	-51%
Plan de reducción huella de carbono	0%	0%	9,2%	7,9%	-14%
Implantación de Políticas de gestión de Residuos	25,3%	67,7%	61,0%	57,1%	-4%

Indicadores de sostenibilidad sociales	2021	2022	2023	2024	
Número de empleados directos	529	978	1.186	1.479	+25%
Creación neta de empleo	87	103	204	217	+7%
Implantación de Políticas de Igualdad	47,3%	0%	45,1%	46,2%	+1%
Presencia de mujeres en la plantilla (%)	64,3%	53,2%	53,5%	50,8%	-3%
Horas de formación realizadas	1.277	4.469	6.259	7.863	+26%
Accidentes con baja	2	120	49	60	+22%
Accidentes mortales	0	0	0	0	-
Promedio días de baja por accidente	169,0	11,1	23,2	15,7	-32%

Indicadores de sostenibilidad de buen gobierno	2021	2022	2023	2024	
Porcentaje de mujeres Consejeras (%)	5,6%	6,4%	5,5%	7,7%	+2%
Porcentaje de mujeres Directivas (%)	30,8%	17,5%	13,1%	14,1%	+1%
Implantación de Planes de Compliance Penal	47,3%	11,7%	26,6%	68,7%	+42%
Implantación de Canales de denuncia	47,3%	14,2%	71,7%	90,2%	+19%
Implantación de Políticas de Sostenibilidad	47,3%	0%	0%	0%	-
Implantación de Políticas de Ciberseguridad	0%	47,8%	44,1%	53,9%	+10%

La evolución de los indicadores de sostenibilidad en relación con el año anterior se justifica principalmente por la adquisición de *add-ons* complementarios a nuestras inversiones y la apertura hacia mercados internacionales, además de la incorporación de dos nuevas inversiones en cartera, Vallfirest y NaviLens. El progreso positivo de los indicadores se ha logrado mediante la implementación de las acciones recogidas en los Planes de Sostenibilidad aprobados por los consejos de las compañías participadas, incluyendo avances relevantes en materia de descarbonización gracias a medidas de eficiencia energética y a la transición hacia el suministro de energía renovable, que han permitido a varias empresas en cartera reducir – e incluso en algunos casos neutralizar – sus emisiones de alcance 1 y 2. Al mismo tiempo, la implantación de planes de compliance, políticas corporativas y canales de denuncia ha conllevado un aumento significativo en las horas de formación impartidas al personal.

Algunas variaciones no significativas respecto a los indicadores de ejercicios anteriores pueden reflejar ajustes retroactivos derivados de una recogida de datos más completa por parte de las compañías en cartera, que en 2024 han podido consolidar con mayor precisión información correspondiente a ejercicios anteriores. En particular, en el caso del indicador *Plan de reducción de huella de carbono*, los datos históricos han sido modificados tras excluir retroactivamente algunos borradores de planes de acción que fueron reprobados por los consejos de administración de las sociedades participadas y se encuentran en fase de negociación.

● ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

El Fondo tiene el objetivo de realizar inversiones sostenibles que contribuyan tanto a objetivos medioambientales, en actividades económicas no alineadas con la taxonomía, como objetivos sociales, en una proporción mínima del 30% a lo largo de la vida del Fondo.

A cierre del ejercicio 2024, el Fondo ha clasificado como inversiones sostenibles, conforme al artículo 2.17 del Reglamento SFDR, cuatro inversiones en cartera:

- **Ziacom Medical**, inversión socialmente sostenible, contribuye al ODS 3 (Salud y Bienestar) mediante la prevención de enfermedades y la mejora de la calidad de vida, a través de la innovación, el diseño y la producción de implantes dentales y biomateriales. La compañía promueve además la formación continua de profesionales en las últimas técnicas y tratamientos de salud dental.
- **Berria Bikes**, inversión medioambientalmente sostenible, contribuye al ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), promoviendo el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano limpio y eficiente. A través del diseño y ensamblaje de bicicletas convencionales y eléctricas, Berria impulsa la movilidad sostenible y el deporte como estilo de vida saludable, alineado también con el ODS 3.
- **Vallfirest**, inversión medioambientalmente sostenible, contribuye directamente al ODS 13 (Acción por el clima) y al ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres), mediante el diseño, fabricación y distribución de equipos especializados para la prevención y extinción de incendios forestales. Su tecnología mejora la eficacia de las intervenciones y reduce el impacto ambiental de los incendios, protegiendo ecosistemas vulnerables.
- **Navilens**, inversión socialmente sostenible, contribuye al ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y al ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) gracias al desarrollo de tecnología de accesibilidad que mejora la movilidad, orientación y autonomía de personas con discapacidad visual. Su sistema basado en visión artificial ha sido implementado en redes de transporte, espacios públicos y entornos urbanos para promover la inclusión y la equidad.

Cabe señalar que, si bien la inversión en Berria Bikes mantiene su calificación como inversión sostenible, su contribución no ha sido incluida en el cálculo de la asignación de capital sostenible del ejercicio 2024, debido al impacto limitado alcanzado durante el año. A cierre del ejercicio 2024 el capital invertido en inversiones sostenibles fue del 24%. El capital invertido acumulado a lo largo de la vida del fondo alcanzó el 39%.

● ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no han causado un perjuicio significativo o ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

Las inversiones sostenibles realizadas por el Fondo contribuyen a distintos objetivos medioambientales y sociales, incluyendo los ODS 3 (Salud y Bienestar), 10 (Reducción de las desigualdades), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 13 (Acción por el clima) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres). No obstante, estas contribuciones positivas no excluyen la posibilidad de impactos negativos, por lo que el Fondo aplica medidas específicas para identificar, prevenir y mitigar posibles perjuicios significativos en otros objetivos medioambientales o sociales.

Durante el proceso de due diligence previo a la inversión, Suma Capital realiza las siguientes acciones: (a) revisa y evalúa los principales riesgos y oportunidades de sostenibilidad; (b) identifica los potenciales impactos negativos sobre temas medioambientales, sociales y de gobernanza, y establece las medidas correctivas necesarias. Durante la fase de gestión del

porfolio, Suma Capital (c) monitoriza los indicadores de sostenibilidad, incluyendo las principales incidencias adversas (PIAs) y realiza su divulgación a las partes interesadas con periodicidad trimestral y anual, y d) propone los Planes de Sostenibilidad que incorporan las conclusiones de las due diligence de ESG con las medidas de prevención y mitigación de los posibles impactos negativos de la actividad de las inversiones en cartera, para su aprobación y seguimiento en los Consejos de las inversiones en cartera.

*¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?*

El Fondo tiene en cuenta los indicadores de incidencias adversas, las PIAs, sobre los factores de sostenibilidad, desde el proceso de *due diligence* previo a la inversión, revisando y evaluando los principales riesgos y oportunidades en sostenibilidad, así como identificando los impactos negativos sobre temas medioambientales, sociales y de gobernanza, y estableciendo las medidas correctivas necesarias.

Durante la fase de gestión del porfolio, el Fondo monitoriza con periodicidad trimestral y anual los indicadores de sostenibilidad de cada participada, incluyendo las PIAs, y realiza su divulgación a las partes interesadas. El seguimiento de los indicadores de incidencias adversas permite al Fondo identificar los impactos negativos derivados del desempeño de las participadas, evaluar el grado de implementación de las Estrategias de Sostenibilidad aprobadas, y proponer nuevas medidas de mitigación.

— — — *¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:*

El Fondo alinea la gobernanza y las prácticas de gestión de sus inversiones en cartera con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales identificados en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos, mediante el desarrollo de un paquete de políticas ESG que incluye el desarrollo y aprobación, por el Consejo de las sociedades participadas, de políticas y objetivos en materia de Sostenibilidad, Medioambiente, Compliance Penal, Gobierno Corporativo y Sostenibilidad en la cadena de proveedores.

Suma Capital monitoriza con periodicidad trimestral y anual los indicadores de sostenibilidad de cada participada e incorpora indicadores de carácter social y de buen gobierno para asegurar el cumplimiento de los estándares descritos. Por ejemplo, se incluyen las métricas de exposición a empresas con evidencia de casos de violación de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, o que carecen de políticas o mecanismos adecuados para garantizar el respeto de los estándares laborales, de derechos humanos o de buen gobierno. Además, cada participada debe reportar trimestralmente la existencia de denuncias, quejas, sanciones o multas relacionadas con cuestiones medioambientales, violaciones de derechos humanos o laborales, incidentes de discriminación, así como incumplimientos en materia fiscal, contable, de competencia, corrupción, soborno o fraude.

Todas las inversiones en cartera han designado la figura de un Sustainability Manager, responsable de liderar la implementación de la hoja de ruta de Sostenibilidad y de informar al Consejo de la evolución de los indicadores de sostenibilidad y de posibles incidencias o incumplimientos de la participada. Suma Capital dispone de presencia activa en todos los Consejos de las inversiones en cartera, como mecanismo de seguimiento y control.



## ¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo considera las principales incidencias adversas como un método para medir el impacto adverso que las inversiones del Fondo tienen sobre los factores de sostenibilidad, tanto de las inversiones que promocionan características sociales y ambientales como de las inversiones sostenibles. El Fondo realiza un seguimiento de su evolución, y determina las iniciativas y objetivos a implementar para reducir los impactos negativos generados, o mitigar su relevancia sobre la cartera de inversiones. Algunos indicadores incluyen ajustes retroactivos en los datos 2021-2023, marcados mediante notas a pie de tabla. En los casos en que dichas notas reflejan modificaciones metodológicas, estas se han realizado conforme a las orientaciones técnicas recogidas en el *Final Report on SFDR Delegated Regulation (JC 2023 55)*, publicado el 4 de diciembre de 2023 por las Autoridades Europeas de Supervisión.

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte							
Indicadores de sostenibilidad en relación con las incidencias adversas	Parámetro	2021	2022	2023	2024	Explicación	Medidas adoptadas, previstas y objetivos para el próximo período de referencia
<b>Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente</b>							
1. Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Emisiones de GEI alcance 1 (tCO <sub>2</sub> e)	10,2	72,2	155,0 <sup>1</sup>	191,2	(a) Incorporación de nuevas inversiones en cartera; incremento de la actividad operativa y de add-ons. Exclusión de Navilens por falta de información. Estimación de datos para NPAW y Grupo Mengual	(i) Revisión y cálculo de las emisiones operativas con el objetivo de completar su alcance y mejorar la calidad de datos. (ii) Implantación de planes de descarbonización y consumo de energía renovable
	Emisiones de GEI alcance 2 (tCO <sub>2</sub> e)	96,1	137,0	335,8	150,9	(b) Incremento significativo de consumo de electricidad procedente de fuentes renovables	(i), (ii)
	Emisiones de GEI alcance 3 (tCO <sub>2</sub> e)	No disponible	No disponible	10.145,7 <sup>1</sup>	10.292,5	(c) Exclusión de las inversiones en cartera NPAW, Grupo Mengual, Atrapamuebles, Vallfirest, y	(iii) Revisión y cálculo del alcance 3 con el objetivo de completar su alcance y mejorar la calidad de datos,

<sup>1</sup> Dato modificado por actualización en el progreso de las inversiones en cartera, nuevas fuentes de emisión. Valores anteriormente reportados: 146,6 tCO<sub>2</sub>e (alcance 1, 2023); 10.105,5 tCO<sub>2</sub>e (alcance 3, 2023); 10.585,3 tCO<sub>2</sub>e (total emisiones, 2023); 108,3 tCO<sub>2</sub>e/M€ (huella de carbono).

						NaviLens, por falta de información	mediante la inclusión sistemática de todas las categorías de emisión materiales
	Emisiones totales de GEI (tCO2e)	106,4	209,2	10.636,5 <sup>1</sup>	10.634,6	(a), (b), (c)	(i), (ii), (iii)
2. Huella de Carbono	Huella de Carbono (tCO2e/M€)	2,6	2,5	108,8 <sup>1</sup>	75,7	(a), (b), (c)	(i), (ii), (iii)
3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (tCO2e/M€ ventas)	3,4 <sup>2</sup>	6,9 <sup>2</sup>	116,8 <sup>2</sup>	80,1	(a), (b), (c)	(i), (ii), (iii)
4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	El Fondo, por criterios de exclusión, no invierte en empresas activas en combustibles fósiles	-
5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	74,7% <sup>3</sup>	69,1% <sup>3</sup>	89,6% <sup>3</sup>	56,6%	(b)	(ii)
	Proporción de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	Las inversiones en cartera no producen energía procedente de fuentes no renovables	-
6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en MWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que	0,0	59,2 <sup>4</sup>	45,3 <sup>4</sup>	46,1	Consumo estable en las inversiones en cartera	(iv) Monitorización de los consumos energéticos e

<sup>2</sup> Dato modificado por revisión del criterio de ponderación aplicado conforme a las orientaciones interpretativas del marco SFDR. Valores anteriormente reportados: 1,1 tCO2e/M€ (2021); 2,8 tCO2e/M€ (2022); 68,6 tCO2e/M€ (2023).

<sup>3</sup> Dato modificado por revisión del criterio de ponderación aplicado conforme a las orientaciones interpretativas del marco SFDR. Valores anteriormente reportados: 88,6% (2021); 83,3% (2022); 97,8% (2023).

<sup>4</sup> Dato modificado por revisión del criterio de ponderación aplicado conforme a las orientaciones interpretativas del marco SFDR. Valores anteriormente reportados: 0,06 GWh/M€ (2022); 0,05 GWh/M€ (2023).

	se invierte, por sector de alto impacto climático (MWh/M€)					correspondientes a sectores de alto impacto climático	implantación de medidas de eficiencia energética
7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	Las inversiones en cartera no han realizado operaciones en zonas sensibles para la biodiversidad	-
8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (t/M€)	0,0	0,0	0,0	0,0	Las inversiones en cartera no realizan emisiones de contaminantes al agua	-
9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (t/M€)	0,00	0,01	0,08 <sup>5</sup>	0,06	Incorporación de nuevas inversiones en cartera con baja generación de residuos peligrosos e ingresos materiales que generan un efecto dilución en el impacto ponderado	Implementación de planes de monitorización y minimización de residuos
<b>Indicadores sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno</b>							
10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	Las inversiones en cartera no han reportado infracciones sobre los principios del Pacto Mundial ni las Directrices de la OCDE	-
11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin	52,7%	100,0%	90,8%	58,9%	Incorporación de nuevas inversiones en cartera y progreso en los Planes de Sostenibilidad aprobados. En 2024 se ha priorizado la implementación de planes de	Formalización en el Consejo de los Planes de Sostenibilidad, incluyendo planes de Compliance Penal y canales de denuncia, Políticas de Sostenibilidad y sistemas

<sup>5</sup> Dato modificado por revisión del progreso de las inversiones en cartera, incorporación de fuentes de residuos peligrosos. Valor anteriormente reportado: 0,02 t/M€.

la OCDE para Empresas Multinacionales	mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales					Compliance Penal y canales de denuncia	de monitorización de regulación en materia de Sostenibilidad
12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	26,6% <sup>6</sup>	18,9% <sup>6</sup>	19,4% <sup>6</sup>	19,8%	Brecha influenciada por la escasa representación femenina en áreas técnicas e industriales, especialmente en sectores con marcada masculinización. Varias participadas cuentan con Planes de Igualdad enfocados en corregir progresivamente estos desequilibrios	Aprobación en el Consejo de Planes de Igualdad y políticas de no discriminación donde la brecha salarial sea material
13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	3,9%	5,6%	4,7%	8,3%	Bajo nivel de representación femenina en los consejos de administración, en línea con la realidad del ecosistema PYME en España, donde los órganos de gobierno suelen estar dominados por fundadores o perfiles técnicos de larga trayectoria	Implementación de medidas en los Planes de Sostenibilidad para la incorporación de perfiles de Consejeras independientes
14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	El Fondo, por criterio de exclusión, no invierte en empresas relacionadas con la fabricación o venta de armas	-

<sup>6</sup> Dato modificado por revisión del criterio de ponderación aplicado conforme a las orientaciones interpretativas del marco SFDR. Valores anteriormente reportados: 3,2% (2021); 2,7% (2022); 1,6% (2023).

Indicadores adicionales de sostenibilidad en relación con las incidencias adversas	Parámetro	2021	2022	2023	2024	Explicación	Medidas adoptadas, previstas y objetivos para el próximo período de referencia	
<b>Indicadores adicionales relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente</b>								
4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París	100% <sup>7</sup>	100% <sup>7</sup>	90,8% <sup>7</sup>	92,1%	Priorización en la mejora en la calidad y alcance del cálculo de emisiones como base para su desarrollo	(ii)	
5. Desglose del consumo de energía por tipo de fuente de energía no renovable	Proporción de energía procedente de fuentes no renovables utilizada por las empresas en las que se invierte desglosada por cada fuente de energía no renovable	Electricidad no renovable (%) <sup>8</sup>	65,6%	42,1%	61,5%	28,1%	(d) Ajustes en inversiones en cartera y revisión fuentes de consumo. Estimación de datos para NPAW, Grupo Mengual y Atrapamuebles.	(iv)
		Gas Natural (%) <sup>8</sup>	0,0%	8,9%	3,7%	3,1%	(d)	(iv)
		Gasolina (%) <sup>8</sup>	11,4%	1,9%	6,8%	5,9%	(d)	(iv)
		Gasóleo (%) <sup>8</sup>	0,0%	15,8%	18,7%	20,8%	(d)	(iv)
<b>Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno</b>								
2. Tasa de accidentes	Tasa de accidentes en empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (accidentes/M€)	0,02	0,23	0,13 <sup>9</sup>	0,10	(e) Incorporación de nuevas inversiones en cartera con baja accidentabilidad que generan un efecto dilución en el impacto ponderado	-	
3. Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad	Número de días de trabajo perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad de las empresas en las que se	3,64	2,43 <sup>9</sup>	3,22 <sup>9</sup>	1,58	(e)	-	

<sup>7</sup> Datos modificados por actualización en el progreso de las inversiones en cartera, reprobación en Consejo de planes de reducción de emisiones. Valores anteriormente reportados: 74,7% (2021); 75,8% (2022); 71,4% (2023).

<sup>8</sup> Datos modificados por adaptación del formato de reporte, expresando los consumos como porcentaje en lugar de GWh, conforme a las orientaciones interpretativas del marco SFDR.

<sup>9</sup> Dato modificado tras revisión metodológica de los principios de proporcionalidad según SFDR, aplicando una ponderación según el período efectivo de inversión. Valores anteriormente reportados: 0,12 accidentes/M€ (tasa de accidentes 2023); 4,43 días/M€ (días perdidos 2022); 2,97 días/M€ (días perdidos 2023).

	invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (días/M€)						
7. Incidentes de discriminación	Número de incidentes de discriminación comunicados en empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (denuncias/M€)	0	0	0	0	(f) No se han registrado incidentes de discriminación en las inversiones en cartera	-
	Número de incidentes de discriminación que dieron lugar a sanciones en empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) (sancione/M€)	0	0	0	0	(f)	-



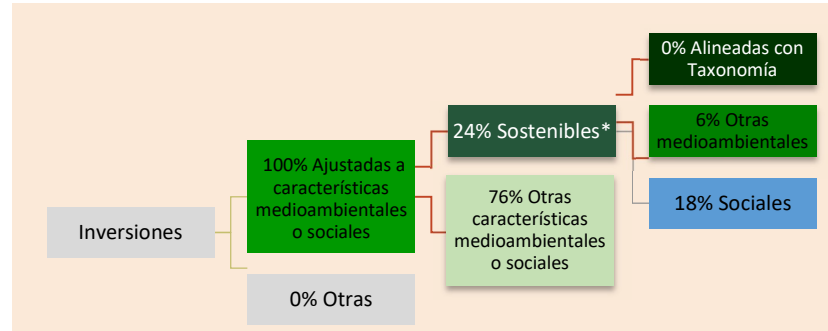
## ¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
Grupo de Interiores GTH (Gunki&Trentino)	Comercio al por mayor	32,5%	España
A Contracorriente Films	Información y Comunicaciones	28,7%	España
Nuevos Sistemas Tecnológicos (NaviLens)	Información y Comunicaciones	44,5%	España
Nice People at Work (NPAW)	Información y Comunicaciones	16,2%	España
Ziacom Medical (Ziacom)	Comercio al por mayor	32,5%	España
Turris Panem (Turris)	Comercio al por menor	19,2%	España
Alianza Mengual Group (Grupo Mengual)	Comercio al por mayor	36,6%	España
Vallfirest Tecnologías Forestales (Vallfirest)	Comercio al por mayor	35,6%	España
Berria Bikes	Industria Manufacturera	40,0%	España
Go Enforce Talent (Grupo Go)	Actividades profesionales, científicas y técnicas	30,6%	España
Grupo Arvamax (Atrapamuebles)	Comercio al por menor	32,5%	España



## ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

### ● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?



\* Berria Bikes no ha sido incluida en la asignación de activos sostenibles de 2024, a pesar de su calificación como inversión sostenible, debido al impacto limitado generado durante el ejercicio. El Fondo, mediante la inversión en las sociedades Grupo Implika, Ziacom Medical, Berria Bikes, Vallfirest y NaviLens ha realizado a lo largo de su vida inversiones sostenibles (Otras medioambientales y Sociales) en una proporción del 39%.

● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

Este Fondo es un producto de inversión centrado en pequeñas y medianas empresas (PYMES) que contribuyen a las macro tendencias de Estilo de Vida, Digitalización y Sostenibilidad, y que están asociadas con los objetivos medioambientales y sociales del marco internacional de los ODS. La distribución de las inversiones en cartera realizadas por el Fondo por sectores y subsectores (CNAE) es la siguiente:

Sectores y Subsectores	Distribución (%)
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas</b>	<b>7,2%</b>
Agencias de publicidad	7,2%
<b>Comercio al por mayor</b>	<b>23,4%</b>
Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	15,7%
Comercio al por mayor de máquinas herramienta	7,7%
<b>Comercio al por menor</b>	<b>15,5%</b>
Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados	7,1%
Comercio al por menor por correspondencia o Internet	8,3%
<b>Información y Comunicaciones</b>	<b>33,8%</b>
Actividades de exhibición cinematográfica	9,2%
Actividades de programación informática	24,6%
<b>Industria Manufacturera</b>	<b>20,2%</b>
Fabricación de bicicletas y de vehículos para personas con discapacidad	8,1%
Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	6,0%
Otras industrias manufactureras n. c. o. p.	6,0%



**¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?**

A la fecha de publicación del presente documento, el Fondo no mantiene ninguna inversión que pueda tener la consideración de sostenible conforme al artículo 3 del Reglamento de Taxonomía, es decir que: (a) cumpla con los criterios de contribución sustancial a los objetivos medioambientales definidos en el artículo 9 del Reglamento de Taxonomía, (b) cumpla con los criterios de no causar daño significativo al resto de objetivos ambientales, (c) cumpla con los criterios de mínimas salvaguardas sociales, y (d) cumpla con los criterios técnicos de selección de la actividad económica. A la fecha del presente documento, el porcentaje de alineación del Fondo con la Taxonomía es cero.

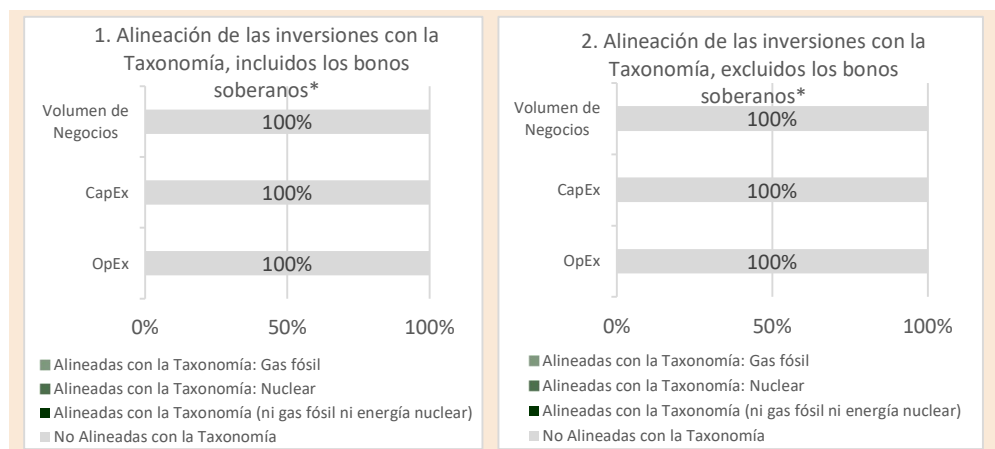
El Fondo ha definido una proporción mínima del 30% en inversiones sostenibles, medioambientales, no alineadas con la Taxonomía, o sociales, a lo largo de la vida del Fondo. El Fondo invertirá según las oportunidades de mercado que puedan darse en cada momento, siempre y cuando las inversiones contribuyan a los objetivos de inversión sostenible del Fondo.

● **¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran con la taxonomía de la UE<sup>1</sup>?**

■ Sí:

■ En el gas fósil    ■ En la energía nuclear

✘ No



*\*El Fondo no realiza inversiones en Bonos Soberanos.*

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

A la fecha de publicación del presente documento, el Fondo no mantiene ninguna inversión que pueda tener la consideración de sostenible conforme al artículo 3 del Reglamento de Taxonomía, por lo que su porcentaje de alineación en actividades de transición y facilitadoras es cero. El Fondo no ha definido una proporción mínima de inversiones sostenibles en actividades de transición y facilitadoras. El Fondo invertirá según las oportunidades de mercado que puedan darse en cada momento, siempre y cuando las inversiones contribuyan a los objetivos de inversión sostenible del Fondo.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

El Fondo no había realizado inversiones que pudieran tener la consideración de sostenibles conforme al artículo 3 del Reglamento de Taxonomía, por lo que su porcentaje de alineación es cero.

<sup>1</sup> Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear solo cumplirán con la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no causen un daño significativo a ningún objetivo de la Taxonomía de la UE; consulte vea la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas de gas fósil y energía nuclear que cumplen con la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.



### **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?**

A cierre del ejercicio 2024, el Fondo disponía de dos inversiones medioambientalmente sostenible en cartera, Berria Bikes y Vallfirest. Si bien la inversión en Berria Bikes mantiene su calificación como inversión sostenible, su contribución no ha sido incluida en el cálculo de la asignación de capital sostenible del ejercicio 2024, debido al impacto limitado alcanzado durante el año. En consideración de eso, la proporción de inversiones medioambientalmente sostenibles en 2024 representó una proporción del 6% respecto al total de inversiones de capital del fondo.



### **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

A cierre del ejercicio 2024, el Fondo disponía de dos inversiones socialmente sostenibles en cartera, Ziacom Medical y NaviLens, representando una proporción del 18% respecto al total de inversiones de capital del fondo.



### **¿Qué inversiones se han incluido en "otras", y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?**

El Fondo no ha realizado inversiones calificables como Otras. El 100% de las inversiones del Fondo corresponden con inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales.



### **¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?**

El Fondo, conforme a la Política y Procedimientos de inversión Responsable de Suma Capital, ha seguido promoviendo durante el ejercicio 2024 la integración de criterios ESG mediante el desarrollo, aprobación e implementación activa de Planes de Sostenibilidad adaptados a cada compañía participada.

Durante el período de referencia, se ha impulsado la elaboración temprana de estos planes tras la inversión, acompañando su despliegue con un seguimiento estructurado y soporte técnico específico. A cierre de 2024, el 64% de las compañías en cartera contaba con un Plan de Sostenibilidad aprobado por su Consejo de Administración (porcentaje que asciende al 90% si se excluyen las compañías Vallfirest y NaviLens, cuya incorporación en el último trimestre del año no permitió completar el proceso de diagnóstico y aprobación antes del cierre del ejercicio).

Los Planes de Sostenibilidad definen una hoja de ruta estructurada en torno a un plan de contingencias a corto plazo y una estrategia de sostenibilidad a medio plazo. Su contenido se basa en los hallazgos de los análisis preliminares realizados por el equipo del Fondo, los resultados de la due diligence ESG, y las recomendaciones del Comité de Inversiones. Las iniciativas aprobadas incluyen acciones orientadas a mitigar riesgos, activar palancas de creación de valor y alcanzar objetivos cualitativos y cuantitativos en línea con las características medioambientales y sociales promovidas por el Fondo.

Durante el año 2024, los avances más significativos se han concentrado en dos áreas. Por un lado, en la implementación de medidas de descarbonización operativa, como la mejora de la eficiencia energética, la electrificación de procesos y el uso de electricidad procedente de fuentes renovables, que han permitido a varias compañías reducir o incluso neutralizar sus emisiones de alcance 1 y 2. Por otro lado, en la consolidación de marcos de cumplimiento normativo, mediante la adopción de políticas de compliance penal, la puesta en marcha de canales de denuncia anónimos y la formalización de políticas de integridad empresarial.

Estas actuaciones han fortalecido la integración de la sostenibilidad en la gestión de las compañías en cartera y han contribuido directamente al cumplimiento de las características medioambientales y sociales objetivo del Fondo.



### **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia de sostenibilidad designado?**

No ha designado un índice de referencia para el Fondo. Información no aplicable al Fondo.

- ***¿Cómo difería el índice de referencia de un índice general de mercado?***

Información no aplicable al Fondo.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar el ajuste del índice de referencia con el objetivo de inversión sostenible?***

Información no aplicable al Fondo.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

Información no aplicable al Fondo.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

Información no aplicable al Fondo.